GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

INFORME TECNICO

"AMPLIACION DE CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DE OBRA COLEGIO NACIONAL MARISCAL ESTIGARRIBIA. "CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2021-2022 "

MARISCAL ESTIGARRIBIA

DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PARAGUAY

Av. Hindenburg 667, Filadelfia- Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

MEMO INFORME DE OBRA

ARQ. FREDDY EDUARDO LEON MANCUELLO
DIRECTOR DE DISEÑO Y FISCALIZACION DE OBRAS – GOBERNACION DE BOQUERON
ARQUITECTO

PRESENTACIÓN

En mi calidad de profesional Arquitecto, Ciudadano de nacionalidad paraguaya con Documento de Identidad Nº 1.666.050, en la Ciudad de Filadelfia Paraguay, en honor a la verdad y ética profesional presento el actual informe en mi calidad de DIRECTOR DE DISEÑO Y FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE BOQUERON.

INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye un elemento técnico donde se dan a conocer los aspectos técnicos por los cuales se aprueban los trabajos complementarios en las construcciones del **contrato N° 31/2021 (Lote2) – CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y REFORMAS EN COLEGIO NACIONAL MARISCAL ESTIGARRIBIA CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2021-2022.Gobernación de Boquerón". ID: 391.805.**

La realización de dichos trabajos conlleva una ampliación de contrato por los trabajos complementarios y plazos para la terminación en tiempo y forma de los mismos.

Dichos motivos se describen a continuación en tal sentido los principales puntos a desarrollar en este informe son:

CAUSAS FUNDAMENTALES: ILUSTRAR SOBRE QUE FACTORES DETERMINTES PARA LA CONSIDERACION DE LA AMPLIACION DE CONTRATO POR TRABAJOS COMPLEMENTARIOS y AMPLIACION DE PLAZOS DE EJECUSION.

1. SOLICITUD DE MEJORAS (MANTENIMIENTO Y ADECUACION PARA VUELTA A CLASES PRESENCIALES) EN BLOQUES CONTIGUOS A BLOQUES INTERVENIDOS POR OBRAS ADJUDICADAS.
2. FACTOR CLIMATICO, LLUVIAS INTENSAS Y TORMENTAS, DETERIORARON VARIOS BLOQUES EXISTENTES SIN INTERVENCION (REPOSICION DE CHAPAS DETERIORADAS POR VIENTOS Y TORMENTAS).
3. MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES DE SERVICIOS ELETRICOS Y MEJORAS VARIAS.

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

ANTECEDENTES.

- Memo informe solicitud de Director de COLEGIO MARISCAL ESTIGARRIBIA.
- Adjunto imágenes de sectores a refaccionar, sin mantenimiento y para mejorar en las construcciones edilicias y dar solución así a las necesidades más perentorias.

ANTECEDENTS GRAFICOS:

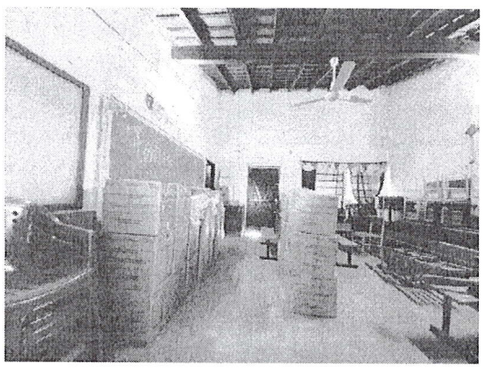
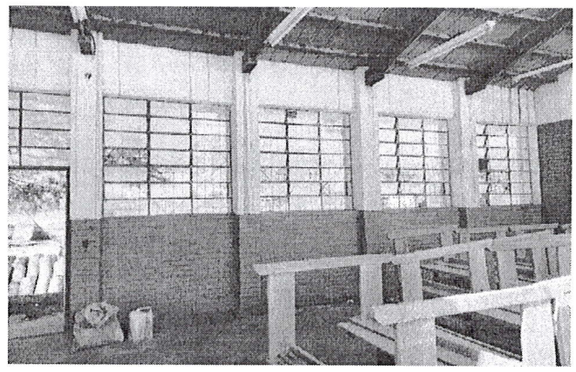
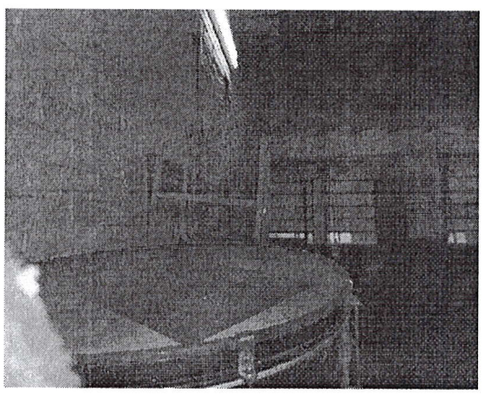
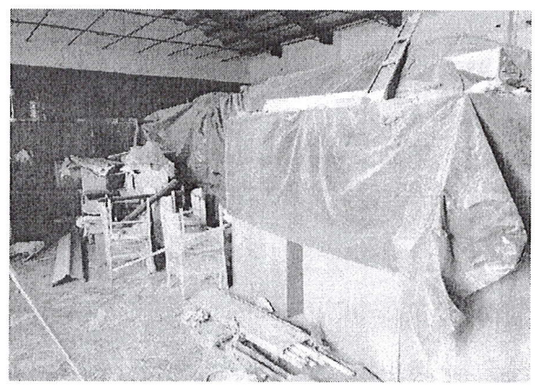
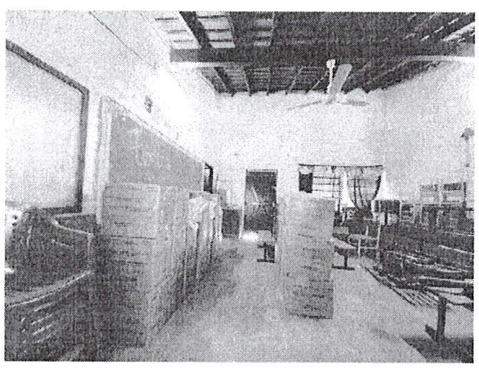
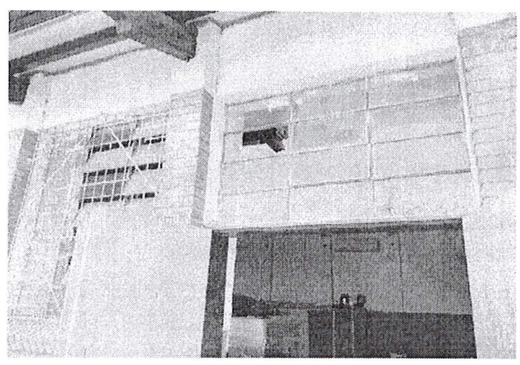

Av. Hindenburg 667, Filadelfia- Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

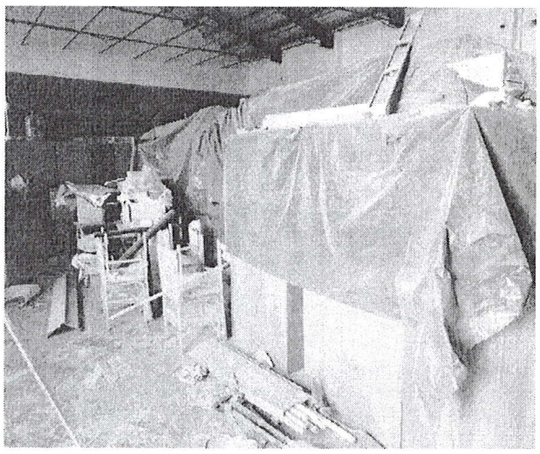

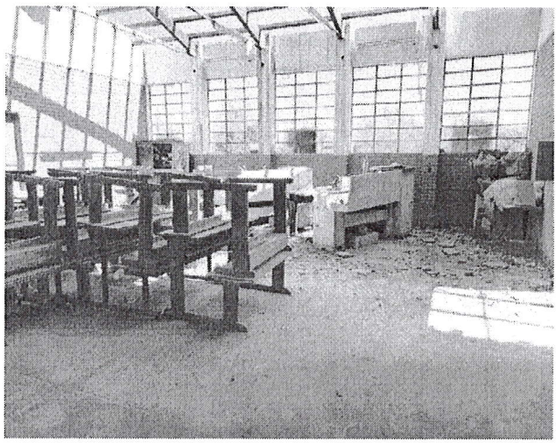

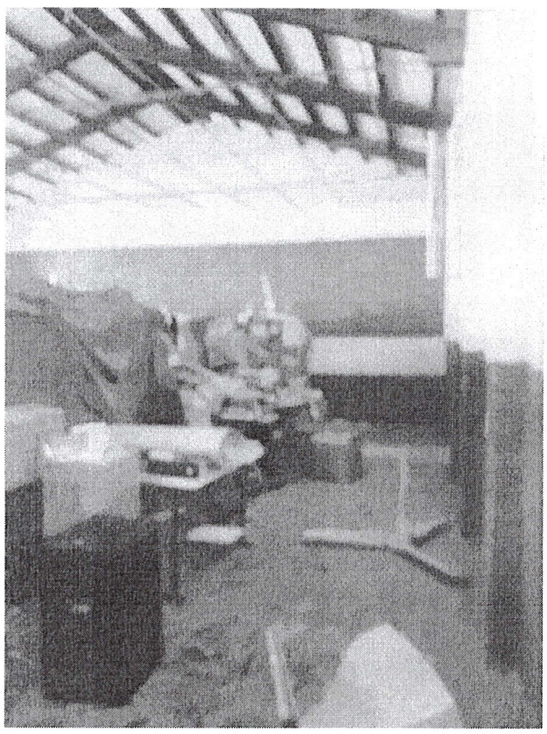

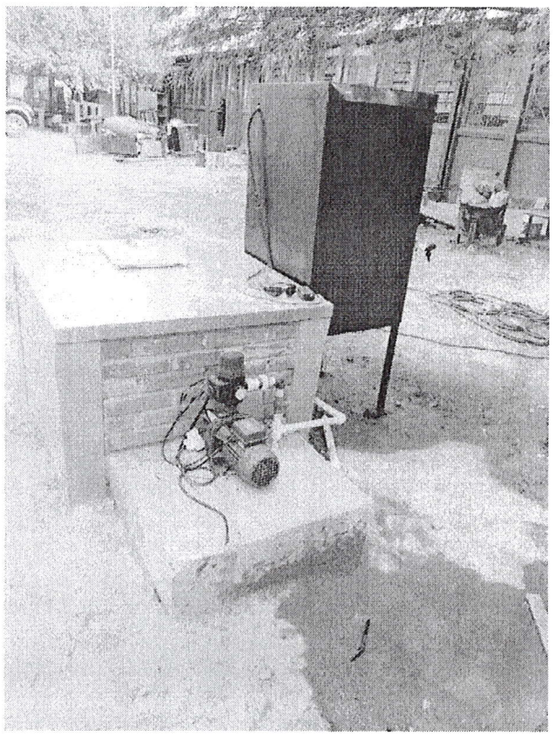

Av. Hindenburg 667, Filadelfia- Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

CONCLUSION.

En mi calidad de profesional Arquitecto, Ciudadano de nacionalidad paraguaya con Documento de Identidad Nº 1.666.050, en la Ciudad de Filadelfia Paraguay, en honor a la verdad y ética profesional presento el actual informe en mi calidad de DIRECTOR DE DISEÑO Y FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE BOQUERO he concluido lo siguiente;

Los factores anteriormente mencionados influyeron efectivamente en el proceso constructivo de la obra ya adjudicada, teniendo en cuenta las patologías constructivas existentes de forma evidente y viendo la necesidad de solucionar dichas patologías.

Se recomienda la realización de dichos trabajos en los sectores afectados a los mismo, descriptos anteriormente. Para ellos se solicitarán propuestas técnicas constructivas a la empresa contratista adjudicada para su aprobación y posterior ejecución.

RECOMENDACION.

La realización de los trabajos solicitados por las partes para concretar las mejoras, mantenimiento y refacciones de los bloques existentes, constituye una acción primordial para dotar de una infraestructura edilicia acorde al uso de los mismos para la instrucción de los alumnos y óptimo ejercicio de la docencia dentro de dichos ambientes, hecho que al día de hoy no se encuentran en condiciones óptimas de uso.

Se recomienda ampliar el plazo de ejecución de obra a 18 días calendario a partir de la recepción provisoria de la obra por el comitente para la continuidad de las obras, a fin de tramitar los permisos correspondientes para la ampliación de contrato y/o Adenda de los trabajos complementarios de la etapa final de obra y la conclusión de los trabajos previstos dentro de la misma.

Por ello se realiza este informe para lo que hubiere lugar y a quien corresponda.

FREDDY EDUARDO LEON MANCUELLO
DIRECTOR DE DISEÑO Y FISCALIZACION DE OBRAS
GOBERNACION DE BOQUERON
ARQUITECTO